FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 06-2014	O.C. Institucional

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDADES NACIONALES			Fecha de Emisión: 10 / 06 / 2014.-	
Entidad:	01 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION				
Unidad Compradora (Código SICP)	1364	FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A.			
ID del Llamado:	274.206	Tipo de Procedimiento:	CD	CONTRATACIÓN DIRECTA (UNICA VEZ)	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA					
Proveedor:	GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA			RUC:	1861152-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	1	Esponja doble faz para cocina: Componentes: Lado amarillo: Espuma de poliuretano con bactericida. Lado verde Fibra sintética con abrasivos, para limpiar cualquier tipo de superficies: Embalaje: envasado unitario, con material polipropileno biorientado. Medidas mínimas.	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	100	1.080	108.000
2	2	Desodorante para inodoro/mingitorio Adhesivo Presentación en cajas x 3 unidades.	Unidad	MR.MUSCULO	MEXICO	40	6.100	244.000
3	3	Desodorante de ambiente, bidón por 5 litros, concentrado liquido al 5%, para pisos, diferentes fragancias, debidamente lacrado y etiquetado con la marca, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y composición. Registro sanitario y autorizado por el M.S.P. y B.S.	Litros	ONE	PARAGUAY	100	9.000	900.000
4	4	Desodorante en Aerosol de 360 ml. Fragancias a convenir.	Mililitros	PINO LECHE	PARAGUAY	60	7.050	423.000
5	5	Hipoclorito de sodio al 8%, concentración del 8%, para desinfección hospitalaria. Certificado por CAPACLOR. En bidón oscuro de 5 litros, debidamente lacrado y etiquetado con la marca, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y composición. Registro sanitario y autorizado por el M.S.P Y B.S.	Litros	TECNOCOLOR	PARAGUAY	40	3.775	151.000
6	6	Cera Industrial, Acrílica Liquida y Antideslizante. Para uso general, para lugares de mucho transito (pasillos, entradas, etc), que	Litros	ARDELI	PARAGUAY	10	21.000	210.000

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA

Prof. Lic. Ma. Angélica González de Lezcano
Decana
Facultad de Filosofía - UNA

		resista dilución de un litro en 10 partes de água, antideslizante, con autobrillo, para la protección y brillo de los pisos. Bidón de 5 Lts. Color Negro.						
7	7	Cera Industrial, Acrílica Liquida y Antideslizante. Para uso general, para lugares de mucho transito (pasillos, entradas, etc), que resista dilución de un litro en 10 partes de água, antideslizante, con autobrillo, para la protección y brillo de los pisos. Bidón de 5 Lts. Incoloro.-	Litros	ARDELI	PARAGUAY	20	21.000	420.000
8	8	Escoba, con cerdas plásticas reforzados y bien tupidos de 30 cm. de largo, mango de madera cubierta en plástico de 1,80 cm. de largo.	Unidad	CONDOR	BRASIL	60	8.625	517.500
9	9	Lana de acero. Composición Fibra de acero carbono. Medidas 8 rollitos de siete gramos aprox.. Uso ideal para dar brillo a las superficies. Embalaje envasado en bolsitas polietileno 1x 8 unidades.-	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	30	1.850	55.500
10	10	Guante de látex largo Nº 7 de uso doméstico, afelpado, antideslizantes, color amarillo o naranja de material resistente. Presentación en bolsas, en par.	Unidad	HOUSEHOLD	CHINA	50	4.000	200.000
11	11	Trapo de Limpiar piso de doble tejido medidas 70 x 50 cm. Composición Tela de 100 % de algodón, 100% de poliéster. Uso ideal para el lavado y encerado de pisos por ser resistentes y absorbentes 100% de algodón, con costura en los bordes.	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	250	3.500	875.000
12	12	Franela color naranja grande. Composición Tela 100% algodón y costura en los bordes. Medidas 45 x 45cm. Usos: ideal para el secado y pulido de todo tipo de superficie. Embalaje: etiquetado individual con papel ilustración full color en los bordes.-	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	100	3.300	330.000
13	13	Trapo tipo Rejilla de cocina color blanco, con costura en los bordes de buena calidad. Composición: 100%. Medida 40 cm. X 60 cm.	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	100	3.000	300.000
14	14	Escurridor de goma para piso, doble caucho, mango de plástico y soporte metálico.	Unidad	MB	BRASIL	50	7.750	387.500
15	15	Detergente liquido, concentración mínima de 10%, en bidón oscuro de 5 litros, debidamente lacrado y etiquetado con la marca, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y composición. Registro sanitario y autorizado por el M.S.P. y B.S.	Litros	ONE	PARAGUAY	40	2.100	84.000
16	16	Crema Limpiadora. Limpiador cremoso, composición: hipoclorito de sodio 1,1% al	Mililitros	ARDELI	PARAGUAY	30	7.500	225.000

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
AUDITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE FILOSOFIA
DECANA

Prof. Lic. Ma. Angelina Gonzalez de Lezcano
Decana
Facultad de Filosofía - UNA

		envasado, tensioactivo anionico (laurel éter sulfato de sodio), tensioactivo no iónico (alcohol graso etoxilado) coactivo, carbonatos, perfuma, secuestrante y agentes antiespumantes, frasco de 500ml.						
17	17	Balde de Plástico reforzado de 10 litros de capacidad.	Unidad	IMPLAST	BRASIL	30	6.500	195.000
						TOTAL GENERAL		5.625.500.-

SON GUARANÍES: **CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 10/06/2014	Hasta: 23/06/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 8 (Ocho) días hábiles.-

LUGAR DE ENTREGA: **FACULTAD DE FILOSOFIA UNA - CASA CENTRAL - ALMACEN Y SUMINISTROS**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0%	NO APLICA = N/A

La administración del contrato estará a cargo del: **DEPARTAMENTO ALMACEN Y SUMINISTROS.-**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (Diez por ciento) del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	8	0	0	340	30	1	0	5.625.500
						Total:			5.625.600

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCION
	11/06/014	

Obs. 1. Todos los datos del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VICE-RECTORADO IMPENDERE PARO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Prof. Lic. Ma. Angelica González de Lezcano
Decana
Facultad de Filosofía - UNA